

NACIONES UNIDAS

ASAMBLEA
GENERAL



Distr.
GENERAL

A/10371
19 noviembre 1975
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES



Trigésimo período de sesiones
Tema 125 del programa

CUESTION DE CHIPRE

Carta de fecha 19 de noviembre de 1975 dirigida al Secretario General
por el Representante Permanente de Turquía ante las Naciones Unidas

Con referencia a una carta dirigida a usted por el Sr. Rossides, Representante de la Administración greco-chipriota, que fue distribuida como documento de la Asamblea General (A/10365), tengo el honor de señalar a su atención una declaración de S.E. el Sr. Rauf Denktas, líder de la comunidad turco-chipriota, formulada en respuesta a la declaración del Sr. Clerides que figura en la mencionada carta greco-chipriota:

"En un documento de trabajo correspondiente a un proyecto de resolución sobre el problema de Chipre, hice saber lo siguiente:

- "1. Se ha llegado a un acuerdo en principio sobre la estructura definitiva de la independencia binacional de Chipre, esto es, una federación bizonal;
- "2. Se ha llegado a un acuerdo en principio en el sentido de que el Gobierno Central tenga funciones limitadas;
- "3. Se ha llegado a un acuerdo en principio respecto de la participación de las dos comunidades en el Gobierno Central sobre una base de igualdad;
- "4. Se llegó a un acuerdo para el intercambio de poblaciones, a fin de dar a los turco-chipriotas residentes en el sur la posibilidad de trasladarse al norte con los auspicios de la UNFICYP y a los greco-chipriotas residentes en el norte que desearan trasladarse al sur la autorización para hacerlo por los dirigentes greco-chipriotas.

"Ratifico esta presentación de las negociaciones, que se celebraron en Viena en tres series, con los auspicios del Secretario General. En realidad, si convinimos en celebrar una cuarta serie en Nueva York fue porque se establecieron esos fundamentos para la continuación de las conversaciones.

"En consecuencia, me desalienta leer en el documento A/10365, de 17 de noviembre de 1975, una declaración presuntamente formulada por el negociador greco-chipriota, Sr. Glafcos Clerides, en que niega totalmente mi presentación y afirma que no se ha llegado a acuerdo alguno sobre ningún punto, ni en principio ni de otra manera.

"No sé bajo qué presiones habrá actuado el Sr. Clerides para formular esa declaración, pero nuestra convicción de que su manejo realista del problema le ha causado dificultades con los líderes greco-chipriotas extremistas se ha visto confirmada, y las verdaderas razones para llevar nuevamente el problema a la Asamblea General mediante la destrucción de las negociaciones se ha tornado aún más evidente."

Agradeceré que se sirva hacer distribuir esta carta como documento oficial de la Asamblea General, en relación con el tema 125 del programa.

(Firmado) Ilter TURKMEN
Embajador
Representante Permanente
